

Acta/013/2024

En la ciudad de Celaya, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las nueve horas del día quince de mayo de dos mil veinticuatro, da inicio la Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal de Celaya, bajo la modalidad a distancia, a través de la plataforma de videoconferencias Zoom, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

Octavio Olvera Mancera	Presidente
Mirta López Zárate	Secretaria
María Irma Ledesma Caballero	Consejera Electoral Propietaria
Santiago Pi Perales	Consejero Electoral Propietario
Juan Jesús Morales Sánchez	Representante suplente del PAN
Juana Hernández Álvarez	Representante suplente del PT
Jesús Ceja Salcedo	Representante propietario del PVEM
María Alma Rosas López	Representante propietaria de morena

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la Secretaría del Consejo Municipal Electoral de Celaya toma *lista de asistencia* y comunica al Presidente que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. ----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la Secretaría del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal; -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; -----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Celaya, celebrada el ocho de mayo de dos mil veinticuatro; -----
- IV. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida; -----
- V. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual designa a las personas Supervisoras Electorales Locales (SEL) y Capacitadoras Asistentes Electorales Locales (CAEL) derivado de la convocatoria pública permanente para la ocupación de vacantes y ampliación de la lista de reserva para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024; -----
- VI. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, el Presidente del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las nueve horas con seis minutos. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Celaya, celebrada el ocho de mayo de dos mil veinticuatro*; la Secretaría solicita se le exima de su lectura, así como del documento referido en el punto quinto, toda vez que fueron enviados previamente con la convocatoria. -----

A continuación, el Presidente somete a votación la solicitud hecha por la Secretaría sobre la dispensa

Acta/013/2024

de la lectura del acta en mención, así como el proyecto de acuerdo; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las nueve horas con ocho minutos. -----

Acto seguido, el Presidente del Consejo pone a consideración el acta del ocho de mayo de dos mil veinticuatro, y al no solicitarse intervenciones, se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos, a las nueve con nueve minutos. En tal virtud, se ordena a la Secretaría remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En el **cuarto punto** del orden del día relativo al *Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida*, de este Consejo; la Secretaría da cuenta de su contenido en los términos siguientes. -----

Primera. Con correo electrónico de fecha 09 de mayo de 2024 mediante el cual Eduardo Joaquín del Arco Borja, Director de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, notifica el acuerdo de fecha 07 de mayo de 2024, CGIEEG/125/2024 en el cual se aprueba la sustitución de la candidatura a la primera regiduría propietaria de Celaya registrada por el Partido del Trabajo para contender en la elección del dos de junio de dos mil veinticuatro. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Segunda. Con oficio número INE/GTO/12CD/325/2024 mediante el cual el Maestro José David Morales Rivadeneyra, Consejero Presidente del 12 Consejo Distrital en el estado de Guanajuato del Instituto Nacional Electoral invita al Consejero Presidente de este Consejo Municipal Electoral de Celaya a la sesión extraordinaria de fecha 13 de mayo de 2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Tercera. Con oficio número INE/GTO/12CD/327/2024 mediante el cual el Maestro José David Morales Rivadeneyra, Consejero Presidente del 12 Consejo Distrital en el estado de Guanajuato del Instituto Nacional Electoral invita al Consejero Presidente de este Consejo Municipal Electoral de Celaya al simulacro del Programa de Resultados Preliminares Electorales el día 12 de mayo de 2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Siendo las nueve horas con diez minutos, se hace constar la incorporación de María Eugenia Flores Medina, representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional ante este Consejo Municipal Electoral de Celaya. -----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a la *Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual designa a las personas Supervisoras Electorales Locales (SEL)*

Acta/013/2024

y Capacitadoras Asistentes Electorales Locales (CAEL) derivado de la convocatoria pública permanente para la ocupación de vacantes y ampliación de la lista de reserva para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. -----

El Presidente pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las nueve horas con diecinueve minutos. En tal virtud, ordena a la Secretaría remitir el acuerdo aprobado a la presidencia del Consejo General, a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, por conducto de la Dirección de Organización Electoral; así como a la Unidad de Transparencia de este Instituto, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En el **sexto punto** del orden del día, relativo a la *Clausura de la sesión*; el Presidente del Consejo Municipal Electoral procede a su clausura siendo las nueve horas con veinte minutos de la fecha del inicio. -----

La presente acta consta en tres fojas útiles, la primera por ambos lados y la última, solo por el anverso; la firman al margen y calce el Presidente y la Secretaría del Consejo Municipal Electoral de Celaya. CONSTE. -----


Octavio Olivera Mancera
Presidente del Consejo




Mirta López Zárate
Secretaría del Consejo